

EL PORVENIR

SEMANARIO CARLISTA



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Cuatro pesetas año.—Número suelto, 5 céntimos. Pago adelantado.

SE PUBLICA LOS JUEVES

ANUNCIOS á precios económicos; Por ajuste de trimestres se hará el 10 por 100 de rebaja.

Administración: Calle de la Lechuga, núm. 13.

¡Va era hora!...

Ya estamos en Larache y en Alcazarquivir; nuestro Ejército llevó el bendito nombre de España á donde hace tiempo debía ondear la patria enseña, y el Gobierno de Madrid, dando, aunque tarde, señales de vida, ha contestado como se merecen las malévolas insinuaciones de la prensa francesa, devota de su partido colonial. El agente que se han echado los galos en España, el ex Ministro Villanueva, ha quedado en ridículo, y después de tantos y tantos quebrantos y malos ratos sufridos, vienen, aunque leves y tímidas, risueñas auras de reconstitución nacional.

A nosotros se nos ensancha el corazón al saber que nuestros soldados pisaron tierra marroquí, para sentar en ella nuestro poder y nuestra soberanía, dando fe de que aún somos un pueblo que vela por su porvenir y hace honor á su pasado. Francia, en cambio, nuestra amiga, que se hizo la ilusión de que los derechos de España habían de constar en las cláusulas de los protocolos únicamente, no puede ver con paciencia que hayamos tomado en serio el papel de actores, cuando era su voluntad que intervinieramos sólo como comparsas.

Su prensa, y sus hombres nos amenazan y nos colman de injurias; nos tratan de desleales de ambiciosos, sueltan contra nosotros la bilis odiosa de las desilusiones y en sus miras dolorosas abren las compuertas de su despecho para vaciarlo sobre nosotros.

Peró ¿qué importa? Nosotros, vamos á Marruecos á cumplir un compromiso de honor, un mandato que nos ha dado Europa, y antes que Europa la civilización cristiana y nuestra historia; y vamos como los pueblos cultos, con dignidad, llevando el nombre de España, de Europa y de la civilización como España y Europa y la civilización tienen derecho á ser representados, con Ejércitos pundonorosos, hijos de héroes propios, formados por brillante oficialidad y nobles guerreros del pueblo, que cumplen como leones un deber sirviendo valientemente á la bandera de su Patria.

Así vamos; como fuimos siempre á todas las empresas de honor, rebasando caballería é hidalgía, virtudes típicas de nuestra raza; y no como ya Francia, con criminales por soldados y obligando á sus oficiales á capitanear turbas de bandidos, que devastan los territorios, siembran la desolación y la muerte y se entreguen al robo, al pillaje, á la violación y al incendio. Francia, ya dando rienda suelta á los feroces instintos de los que, huidos ó expulsados de sus Patrias, se alistan en la famosa legión extranjera, conjunto de advenedizos manchados, que ponen sus crímenes al servicio de la nación que quiere dominar á un pueblo á título de la humanidad y del progreso.

Es verdad que siempre fueron esos los procedimientos franceses, y aún recordamos en España lo que oímos á nuestros abuelos sobre la invasión francesa; pero las azañas de aquellos que tan caro pagaron sus excesos, se quedan muy atrás de las que ejecutan los soldados mercenarios de la actual República.

Peró si hasta aquí fué así y aun ahora continúan su historia; es fácil que las naciones de Europa la pongan en el vergonzoso trance de rectificar su conducta, obligándola á que en sus empresas guerreras sea secundada por sus hijos; y si no los tuviera, por sus llagas sociales; debe renunciar á sus proyectos ya por falta de elementos propios, ya porque una nación podrida no puede actuar en nombre de la civilización y debe ser declarada impotente.

Por lo que á nosotros toca, sabremos cumplir como debe esperarse, como hemos cumplido siempre. Hoy no podremos hacer alarde de fuerzas, pero dentro de la modestia, sin temores ni vacilaciones, iremos á donde tengamos derecho; si agrada á Francia, bien; si la desagradá, lo mismo; porque ni Francia es tan fuerte que deba asustarnos, ni España tan débil que hayamos de soportar humillaciones.

Esa es la situación y ese es el problema; si el Gobierno sabe estar á la altura de las circunstancias y como de él reclaman la dignidad y el honor nacional, medios tiene para hacer que los soberbios franceses pongan sordina á sus insultos y procañadas. Sobre todo hay que continuar la obra emprendida; porque ya

es hora de establecernos tierra adentro en el imperio mogrebino, antes que Francia nos reduzca á presenciar inermes sus avances, ó á roer los huesos pelados que nos arroje en su camino. Eso nunca. Aún conservamos en la memoria que dominamos en su tierra, que derrotamos sus Ejércitos é hicimos prisioneros á sus Reyes.

Almodóvar.

Don Jaime, á los leales de Cataluña.

El Jefe regional de Cataluña, Excmo. Sr. Duque de Solferino, ha recibido una cariñosa carta autógrafa de nuestro Augusto Caudillo.

A la carta acompaña un cheque de 500 pesetas para que lo entregue á la viuda del coronel Hilario Aldea, asesinado por las hordas lerrouxistas.

D. Jaime encarga al Duque de Solferino que testimonie á la familia del difunto su más sentido pésame.

Le participa que en la Capilla de la regia morada de Froshdorf se celebrará una solemne Misa de Requiem por el alma del desgraciado Aldea.

Finalmente, el señor envía un expresivo saludo á los leales legitimistas de Cataluña y felicita efusivamente á los que se defendieron en San Feliú de Llobregat con tanta energía como fe en la Causa, de la salvaje agresión de los radicales.

y hacer tal cruzada, en contra suya que se llegara á inhabilitarle para siempre, por indigno de representar en Cortes á los que en su pecho guardan el más puro amor á la Patria.

Si aquí, en esta nación desgraciada, no se hubiera atrofiado tanto el instinto patrio y vibraran con la fuerza que vibraron otras veces los instintos y afectos del corazón, inmediatamente después de hacer patente sus conconciencias con los que á diario injurian á España, debió presentarse un proyecto de ley haciendo incompatibles las 7.500 pesetas ó la cesantía con el ex Ministro de la Corona que se hace abogado de los enemigos de su país, así como también haberle hecho saber que la totalidad de los electores de su distrito desaprobaba sus gestiones; así quedaría más libre para defender otros intereses, y ya que él quiere vivir con lo de aquí y lo de allí, hacerle ver que lo digno y lo justo es estar con uno de los que litigan derechos encontrados, pero nunca jamás aprovecharse de ambos.

De todos modos, descalificado queda, no tan radical y violentamente como pide nuestro temperamento, pero sí lo suficiente para que si aún guarda algo de lo que suele colorar las mejillas de los hombres, cierre su boca y no vuelva á aparecer en la escena pública; si él no lo hiciera, al menos habrá quien impida que vuelva á manejar los negocios públicos. Un hombre así es un peligro.

IMPRESIONES MADRILEÑAS

El país paga.

Signa á caño libre la sangría snelta de los créditos extraordinarios que se prodigan en forma verdaderamente desatinada.

Estos días se han autorizado, sin que á nadie se le ocurra fiscalizar ni intervenir tanta munificencia, varios que importan 6.252.378 pesetas.

Todos, absolutamente, pertenecen á Fomento. Tan espantosa orgía de millones que nadie fiscaliza ni interviene ha dado lugar á una frase que se atribuye á un ex Ministro liberal:

«Si dejan á Gasset un año en el Ministerio quedarán liquidados para siempre los últimos restos de nuestra riqueza nacional.»

El ex Ministro se quedó corto; lo que no habrá dentro de poco son ni dos pesetas para un remedio.

En cambio parece que han cesado los apuros de los periódicos del trust.

Los conservadores.

Por los pasillos del Congreso se leyó una carta del Sr. Maura Montaner dirigida al Senador D. Gaspar Morales, en la que el jefe de los conservadores expresa su disgusto por los últimos sucesos políticos y anuncia su próxima llegada á Madrid.

El Sr. Maura se muestra sumamente deprimido y en su carta se advierte que cada día acaricia con más entusiasmo la idea de retirarse de la política.

Los conservadores mauristas comentaban acoñogados la carta de su jefe, censurando que el Senador D. Gaspar Morales hubiese cometido la imprudencia de enseñar un documento de la gravedad del que nos ocupa.

Elier de Leyva.

Apenas llegado á Madrid, ha procurado suavizar las asperezas que existen en el seno del partido conservador.

Prescindiendo de los rumbos que le interesa tomar personalmente, no quiere el Sr. Maura que se frezca el espectáculo de que el partido se destruya por medio de un cisma.

El Sr. Maura ha conferenciado con Sánchez Guerra y con el Sr. La Cierva, consiguiendo que ambos prohombres conservadores le prometieran evitar los choques violentos entre sus grupos antagónicos.

Haciendo una concesión que relaja bastante la disciplina del partido, consiente el Sr. Maura que el Sr. La Cierva siga mostrándose intransigente y demoleedor con el Gobierno. A Sánchez Guerra le respetará sus benevolencias, y de este modo habrá política conservadora á gusto de todos.

También conferenció el Sr. Maura con el Sr. Dato, hecho que fué objeto de muy animados comentarios, pues desde el conato de insubordinación de Jaén no se habían visto ambos personajes.

Este acto de homenaje que el Sr. Dato ha rendido al jefe á quien trata de desbancar, ha sido consecuencia de una visita que el Sr. Dato hizo al Palacio de Oriente.

Allí parece que le indicaron que se deseara verle reconciliado con el Sr. Maura, y el Sr. Dato, siempre

GRITOS DE IRA

¡SOLA!...

¿Dónde estás, Patria querida, tus invictos defensores? ¿Dónde están tus adalides, dónde están tus trovadores, los que siempre consagraron á su Patria admiración? ¿Dónde están los que, cual Madre la más tierna y la más pura, te invocaban anhélitos de gozar de la ventura de rendirte, siempre amantes, todo entero el corazón? ¿Dónde están? ¡Ay! ya de aquellos sólo queda la memoria, en la tumba sus cenizas, y sus nombres en la Historia, de su noble patriotismo para ejemplo que imitar por los hijos venturosos de la Patria que adoran, de esta España desgraciada, que otros hijos degradaron en escarnio convirtieron, sus pasiones por saciar. Yo que sueño con tus glorias y benditas tradiciones y me encantan de tus triunfos las hermosas relaciones, mi alma toda estremeciendo de entusiasmo y de placer; yo que, niño, ya en la cuna en el fondo de mi entraña aprendí santos amores á guardar para mi España, cuyo nombre venerando confundido está en mi ser, busco ansioso en estos tiempos de traiciones y vilezas quien te ensalce y te bendiga y defienda tus grandezas ante pueblos que, ambiciosos, te quisieran ver morir al empuje de su furia, por la envidia envenenada, en escarnio de las gentes á tu honra inmaculada, miserables y felones procurando convertir... Pero acaso mis esfuerzos son inútiles y vanos, pues algunos de tus hijos, antes nobles, hoy villanos mandatarios de esos pueblos, que te escupen á la faz, te desprecian y te insultan, fomentando los rencores que rugientes se levantan, sin cesar, provocadores de perdija criminosas, parricida, vil asaz. No habrá nadie á defenderte, por ventura, que se atreva mientras cínico te lanza sus injurias Villanueva, pretendiente de tu ruina, permitiéndose, traidor, exponerte á la vergüenza de enemigos envidiosos? ¡SÍ! No llores, Patria mía, que aún hay pechos generosos que salvarte, decididos, han jurado por tu amor. Aún hay fieles hijos tuyos, esforzados y valientes, de los hombres de otros siglos y otras razas descendientes, anhelando en tu defensa pelear hasta vencer. ¿Ofrecerte el sacrificio de su sangre toda entera, por tus santas tradiciones, por tu honor y tu bandera, y por tí, Patria querida, bendecidos, perecer.

12-VI-1911

LO MAUDITO

Hemos llegado ya al colmo del desenfado y de la frescura. En tiempos de la invasión francesa hubo, como hay siempre, hombres ruines que vendieran á su Patria por los favores que pudiera concederles el intruso; pero aquellos desgraciados apenas si daban la cara, estaban como huidos y avergonzados, y trataban de disculpar su fea acción para no perder del todo su reputación ante las gentes; hoy ya es otra cosa, se ha progresado hasta en eso, en laborar contra la Patria.

Días pasados se levantó en el Congreso un Diputado español y ex Ministro de la corona á defender la acción de Francia en Marruecos y á maldecir de nuestra intervención; y esto con una frescura y con una tranquilidad rayanas en el cinismo, esforzándose en querer convencer á los oyentes de que le asistía la razón y hasta se permitió recitar unos versitos en los

que coincidían nombres de personajes presentes y pretéritos, y en los que iban enyueltas amenazas á altas personalidades del día, procedimientos que hace un poco tiempo suelen emplear los que quieren producir efecto en ciertas esferas para conseguir sus deseos.

No encontramos frases todo lo duras que quisieramos para censurar la falta de pudor público en un español que se comporta de ese modo con su Patria, hasta el extremo de parecer abogado mercenario del partido colonial francés; desearíamos la execración pública para quien tanto ha regocijado á la prensa del otro lado del Pirineo; veríamos con satisfacción caer la maldición colectiva del pueblo sobre el hombre de quien aún esperaba más *L'Echo de Paris*, como si de él esperaran algo pactado y á lo que tenían derecho; pero ya que nada de esto verán nuestros ojos, al menos podríamos exigir que ese hombre dejara de representar un distrito español, porque no hay derecho, por liberal que sea, que permita á un Diputado opinar en contra de aquellos que le eligieron,

dispuesto á no regatear sacrificios á su monarquismo, accedió á pasar por esta humillación, que espera ver debidamente recompensada.

Se retira?

La prensa liberal vuelve á insistir en sus afirmaciones de atribuir al Sr. Maura el propósito decidido de retirarse en breve de la política.

Asegúrase ahora que el jefe de los conservadores expuso claramente su pensamiento en la última reunión que celebraron en su domicilio los ex Ministros del partido.

Añádese que éstos consideraron inoportuna, en los actuales momentos, la retirada del jefe á quien lograron convencer para que la aplazara, no para que desistiera definitivamente de ella.

Los conservadores consiguieron cuando se les habla de esto eudiar dar contestación.

Lo cierto es que el Sr. Maura está muy deprimido y le llega al alma, no los ataques de los enemigos del orden, sino los desaires y desdenes que para él se guardan en ciertas alturas, donde imperan y corren otros vie que, no tardando, se convertirán en huracanes: ve barran lo que Maura tanto trató de quitar de las corrientes.

Lo de Marruecos.

Frecuentemente se celebran Consejos de Ministros y conferencias de los Ministros entre sí, especialmente los de Estado, Guerra y Marina y el Presidente del Consejo y de éste con D. Alfonso.

Después de uno de estos Consejos, Canalejas y García Prieto fueron á Palacio. Dieron con bastante probabilidad que han ido para que D. Alfonso autorice la presentación en las Cortes de proyectos de Guerra extraordinarios.

García Prieto quedó por largo rato conferenciando con D. Alfonso.

En vista de esto la opinión pública cree que Francia, aunque sólo tácitamente, ha roto todo pacto con España, por el contrario, creese que Alemania aprueba nuestra conducta y está con nosotros.

Este último juicio queda corroborado con el asentimiento que ha mostrado el Consúl alemán en Larache en la reunión que convocó el Consúl español para dar cuenta del desembarco de nuestras tropas.

Canalejas muéstrase preocupado, pero al mismo tiempo aparece optimista; quizá porque Inglaterra se coloca en actitud neutral y Alemania se brinda á protegerlos.

Esto se cree y también se dice que se han enviado telegramas-órdenes para los buques surtos en Larache.

Se da por seguro que muy pronto serán enviadas á Marruecos tropas de refuerzo y que se cerrarán las Cortes para el día 24 del actual, si no es antes, porque si lo acontecimientos se precipitan, sería imposible tener las Cortes abiertas en los días en que forzadamente tendrá que activarse nuestra campaña en el Rif.

Se ha comentado mucho la conferencia que, en el domicilio del Sr. Maura, celebró con éste el Presidente del Consejo de Ministros.

Acercá de lo tratado se guarda absoluta reserva, aunque es de suponer que ambos se ocupasen, entre otras cosas, de estudiar con serenidad y detenimiento las varias cuestiones de carácter internacional y de orden interior que actualmente están planteadas.

Además se intenta, para muy en breve, saltar á tierra firme en la bahía frente á Alhucemas; para ello se están haciendo los precisos preparativos; se cuenta con el apoyo de las guerreras cabilas de Bocoia y Beniurruquel, de las que ya se han alistado más de 200 motos que irán á la vanguardia de las tropas de desembarco, quedando después en la política que ha de coadyuvar á nuestra acción.

Ejecutarán la operación las fuerzas del ornicero Infanta Isabel y un batallón del Regimiento de África, de guarnición en Melilla y algunos elementos veteranos de aquella plaza.

Para reforzar la guarnición de Melilla saldrán de la Península un Regimiento de Infantería que guarnecerá Granada; otro de Caballería y otro de Artillería, de Valencia.

Para estos fines las autoridades militares de Melilla continúan realizando trabajos para la organización de la policía indígena.

Se formarán batallones indígenas que irán por delante de las columnas.

Contrastan con esto, los antimilitaristas españoles, pagados por los franceses, repartiénd con profusión pasquines subversivos.

Con esto intentan reproducir las escenas que precedieron al embarque de tropas cuando la campaña de Melilla, y una segunda edición de la semana roja, para paralizar nuestra acción en Marruecos.

Se ha comprobado que las hojas antimilitaristas están tiradas en la imprenta del periódico Le Temps, de París; órgano del Ministro de Negocios Extranjeros de Francia.

Se han hecho en Madrid y en Sevilla varias detenciones entre los que reparten estos impresos, y serán juzgados por la ley de jurisdicciones.

Proyecto de Asociaciones.

Durante toda la semana ha seguido la información en pró y en contra del proyecto de Asociaciones; los elementos católicos han destacado la flor de su intelectualidad: Angel Herrera, Luis Chaves, Palomó, Marqués de Santa María de Pomés y cien más que han desfilado ante la Comisión dictaminadora, haciendo gala de su cultura vastísima y de su delicada educación.

Los elementos radicales se alarmaron al ver el derroche de energías que los católicos hacían en contra del proyecto, y reclutaron media docena de sus intelectuales, que sin estar preparados, y peor si lo estuvieran, fueron allí á leer unas cuartillas escritas por Zancada, Morote ó Ferrándiz, y tan mal las leyeron, que hubo quien se cortó, otro se desmayó y los

demás aparecieron como son todos los radicales.... presuntuosos é ineducados.

Los señores de la Comisión, para desquitarse de los malos ratos que los informantes católicos les dieron, jalearon y aplaudieron á los pocos de los suyos que hicieron algo; alguno de éstos se propasó y dió vivas mal sonantes en los oídos de los católicos, y los jóvenes jaimistas que se hallaban presentes dieron otros á su gusto; se oyeron imprecaciones, se enseñaron los puños y hubo algún que otro tornisocón.

El martes terminó la información, no permitiendo hablar á Zahonero y otros católicos que deseaban hacerlo; veremos qué hace la Comisión y Canalejas.

LA CUESTIÓN RELIGIOSA EN ESPAÑA

L'Observatore Romano, ha publicado el siguiente artículo, cuya importancia no es necesario ponderar, ya que es un estudio completo canónico-jurídico de la Ley de Asociaciones. «No hemos querido hablar, dice, del proyecto de Ley de Asociaciones presentado á las Cámaras por el Gobierno español, hasta conocer el texto oficial del mismo, á fin de proceder en el asunto con verdadero conocimiento de causa, y la lectura del mismo ha venido á confirmar la penosa impresión que el asunto de la presentación del mismo nos había ya producido. No es posible que tal proyecto de ley merezca la aprobación de las Cámaras, porque ello significaría, de parte del Estado español, una solución arbitraria de cuestiones que, por su misma naturaleza y por virtud de pactos vigentes, no pueden ser de su competencia exclusiva y constituiría una interpretación unilateral del Concordato, que es un contrato bilateral por esencia. Después de cuanto hemos venido diciendo acerca del asunto, parecemos inútil insistir acerca del carácter inadmisibles de tales pretensiones. Así como de parte de la Iglesia sería pretensión injusta y exorbitante la de querer inmiscuirse en cuestiones puramente civiles y temporales de un Estado cualquiera; también es injusta y excesiva la pretensión de un Estado que trate de resolver, por sí sólo, cuestiones puramente eclesiásticas ó de naturaleza mixta. La observancia, por otra parte, de los convenios concordatarios, no es tan sólo un principio de derecho público eclesiástico, sino que entra en la categoría de los derechos y de los deberes por el derecho internacional regulados.

«Así lo reconoció el Sr. Moret, siendo Ministro, en la sesión del 10 de Julio de 1901. El Gobierno, dijo, mantiene la fórmula consignada en el discurso del Trono, en la cual se sintetiza la necesidad de entablar negociaciones, contando con la benevolencia del Padre Santo, para regular las relaciones entre la Iglesia y el Estado y la situación jurídica de las Ordenes religiosas.» Añadiendo que se trataba de un asunto internacional y de una discusión entre dos Poderes, y que por eso el Estado español, fiel á lo preceptuado en el Concordato, trataba de negociar la reforma del mismo de un modo pacífico y amistoso. Creemos inútil insistir sobre este principio fundamental.

Lo que importa es ver hasta qué punto constituye el nuevo proyecto de ley una interpretación unilateral, y por consiguiente, una violación arbitraria del mismo Concordato. Que así lo considere la Santa Sede, es natural, justo y razonable. Es natural, porque la Santa Sede ha entendido siempre y demostrado en muchas ocasiones que todas las Ordenes y Congregaciones religiosas se hallaban autorizadas por el Concordato, debiendo ser, por lo tanto, gobernadas según los principios del derecho canónico. Es, además, justo y razonable, porque tal principio se encuentra explícitamente reconocido en el artículo 43 del Concordato, por el cual se dispone que «cuanto se refiere á las cosas ó á las personas eclesiásticas, acerca de las cuales nada se dispone en los precedentes artículos deberá ser reglamentado según las disposiciones del derecho canónico vigentes». Esta disposición contenida en el art. 43 del Concordato, responde, por lo demás, á una verdadera necesidad jurídica, por la imposibilidad manifiesta de aplicar el derecho común á las Congregaciones religiosas; imposibilidad reconocida por muchos de los mismos políticos liberales españoles. El Sr. Romero Girón, por no citar más que uno, decía en la sesión del Senado de 20 de Abril de 1887: «Los artículos 3.º y 4.º del Concordato vigente reconocen en los Prelados diocesanos una jurisdicción especial que es inherente á la autoridad especialísima de que se hayan investidos con respecto á esas Asociaciones, que tienen un régimen y una reglamentación surgidos de las propias entrañas del derecho canónico y de las autorizaciones de la Santa Sede. Si yo tuviera que formular mi particular opinión acerca del asunto, diría que ni entiendo ni entenderé jamás que las Ordenes religiosas tengan el carácter concreto que quiere otorgárselas de simples Asociaciones. Con una religión del Estado, con un régimen concordatario y con el concepto que tenemos en España de la autoridad del Soberano Pontífice, á la cual no reconocemos ninguna otra superior, qué digo superior, ni aun siquiera parecida en el orden espiritual, creo que todos los organismos que atañen á la Iglesia no son Asociaciones, sino verdaderos institutos.»

El propio Sr. Moret, en su discurso antes citado, afirmaba que «las disposiciones de las leyes acerca de las Asociaciones son muchas veces inaplicables, porque la ley de Asociaciones es incompatible con ciertas formas de la vida religiosa, tales como la clausura, la inspección de sus reuniones y el empleo de sus capitales.» El Concordato, añade, es la legislación vigente en España para las Ordenes religiosas, y terminaba afirmando que la cuestión de las Ordenes religiosas era una cuestión concordataria y no podría ser pacíficamente resuelta más que de acuerdo con Roma.

«El nuevo proyecto de ley de Asociaciones, en lo que se refiere á las Ordenes y Congregaciones religiosas, no tan sólo se halla en contradicción con este principio fundamental, sino también con el espíritu y con la letra misma del Concordato. Basta recordar el artículo 29 de dicho convenio, en el cual se consignan expresamente las tres Ordenes religiosas que el Gobierno se obligaba á restablecer inmediatamente á costa del Tesoro público, por ser ellas las que pudieran proporcionar á los Obispos de todas las diócesis de la Península número bastante de operarios evangélicos que les ayudaran en el ejercicio de su ministerio pastoral. Eran éstas la Congregación de San Vicente de Paul, la de San Felipe Neri y otra Orden regular elegida entre las aprobadas por la Santa Sede. Pues bien; en las disposiciones adicionales de la nueva ley admítense exclusivamente las dos primeras Congregaciones, haciéndose caso omiso de la tercera, con tanto derecho como las anteriores para ser admitida en toda la Península. Después de estas consideraciones de carácter general, parecemos superfluo, á más de no consentirlos los límites impuestos á un artículo, proceder al examen de cada una de las disposiciones de la nueva ley, todas las cuales vienen á confirmar el principio antes enunciado, de la imposibilidad de someter á las Ordenes religiosas á las leyes del derecho común, reguladoras de la existencia de aquellas otras Asociaciones que revisten carácter puramente civil y persiguen fines exclusivamente temporales.»

El artículo contiene además breves consideraciones sobre el contenido de cuatro artículos del proyecto de ley, y termina con estas palabras: «Basta con lo dicho, á nuestro juicio, para deducir que el nuevo proyecto de ley de Asociaciones, presentado por el Gobierno español á las Cámaras, sin previo acuerdo con la Santa Sede, constituye, por lo que á las Congregaciones religiosas se refiere, una verdadera ofensa á los principios fundamentales, no tan sólo del derecho público eclesiástico, sino también del derecho público internacional, por hallarse en contradicción manifiesta con el espíritu y con la letra del Concordato, y porque al aplicar á las Ordenes religiosas las mismas leyes que á las Asociaciones civiles, no teniendo en cuenta la especialísima naturaleza de aquéllas, desconoce los derechos y la jurisdicción de la Iglesia en materias que son de su competencia exclusiva, sin contar con el gravísimo perjuicio que habría de causar indudablemente á los intereses religiosos y al bien espiritual de los fieles.»

TOROS EN TOLEDO

CORRIDA DE AYER

Toros: Seis del Duque de Veragua.

Espadas: Mazzantinito y Gaona.

La tarde hermosísima, y la entrada muy buena, sin llegar al lleno; pero lo suficiente para que el día la vez empresario, concejal y carnicerío esté satisfecho. Se hacen los preliminares de rúbrica, y se da suelta al

Primero.

De pelo melocotón, grande, gordo y de muy bonita lámina.

Mazzantinito le saluda con cinco verónicas, en las que el animal le come el terreno y se le revuelve con facilidad. Sin embargo, hay tres lances muy buenos que se aplauden con justicia.

Primer tercio: Se compone de siete puyazos, pegándole bien el veterano Agujetas; los matadores se hacen aplaudir en quites, sobresaliendo Tomás. Queda una sardina putrefacta. El toro bravo, voluntarioso y con poder.

Segundo tercio: Los chicos del de Madrid parecen pronto y bien, adornando el morrillo del animal con cuatro pares de rehiletos (Palmas).

Final: Mazzantinito, de verde y oro, empieza su faena con un gran pase por alto. El toro está defendiéndose en los tableros, y allí tiene que buscarle el de Madrid, sin intentar adornos que no son del caso. En cuanto cuadra, mete un gran volapié, saliendo el diestro desarmado. El toro muere como herido de un chispazo. (Gran ovación).

Segundo.

Carcelero, rayado, albardao, buen mozo aunque no tan grande como el anterior. Gaona da unos lances sin pena, ni gloria, ni chicha, ni limoná, pero con baile y tal.

En las dos primeras varas pega de firme, de arriba con estrépito y recarga como los buenos de verdad.

La lidia es un completo lío, porque el animal cada vez está más bravo y con más poder; toma cuatro puyazos más y en una caída de gran peligro, libra Gaona con vista y habilidad.

Total del tercio: siete puyazos, otras tantas caídas y cuatro caballos para el arrastre. Un gran toro.

Segundo tercio: Llega á él defendiéndose y tapándose, y los chicos de Gaona apelan al recurso de la media vuelta en este caso justificada, aunque algunos señores opinen lo contrario.

Final: Gaona, de azul y oro, torea distanciado con el pico de la muleta sin emparar ni demostrarnos todo eso bueno que de él nos cuentan. Un sartenazo caidillo y muy atravesado por irse á Méjico en el viaje. El toro tarda mucho en doblar y el diestro intenta el descabello sin lograrlo. Por fin dobla. (Pitos).

¡Lástima de toro, que á poco que se le hubiera empapado con el trapo, se hubiese hecho de él cualquier cosa!

El toro es aplaudido al arrastrarse.

Tercero.

Compuesto, negro, bragao, corniveleto y cornipazo; más pequeño y jovencito.

Sale con muchos pies, y Mazzantinito le veroniquea sin apretarse mucho que digamos, terminando con una larga cambiada.

Este no es tan bravo como su hermano difunto, y hay que acosarle y meterle los caballos encima para que tome las varas de reglamento. Mata un caballo, y en quites no vemos nada de particular.

El Africano y Chiquito de Madrid cuelgan tres pares, sobresaliendo uno muy bueno del primero. (Palmas).

Mazzantinito brinda á unos amigos, y hace una faena sobre tablas breve y sosegada, cuadra el animal y mete una estocada perpendicular y delantera que tumba al bicho patas arriba. (Palmas abundantes, á la brevedad sobre todo).

Cuarto.

Jabonero, levantado de agujas, buen mozo. Gaona lancea por verónicas de frente y por detrás con más adorno que quietud de pies.

En la segunda vara arremete con tal furia que mete á caballo y jinete en el callejón, rompiendo la puerta.

Duro y bravo el jabonero, se deja pegar de firme por los del castoreño en seis puyazos, matando dos caballos. La lidia infernal, y en quites sólo Mazzantinito logra palmas. ¡Lástima de toros!

Cambiado el tercio, Aguilita prende un par malo; Trallero deja uno bueno; que se aplauda, y cierra el tercio el de las Águilas con otro peor que el primero: «¡Vamos con Gaona!»

Torea sin gran decisión ni estrechuras al del Duque, que huye hasta de su sombra en este tercio. Un sablazo caído y pescuacero, con volapié; saliendo el diestro de huida y... ¡Muy mal, Sr. Rodolfo!

Quinto.

Jabonero claro, bien criado como todos, con arrobas y abierto de cuna.

Mazzantinito lancea bien y oye palmas. El toro es blando y topón; por lo que el primer tercio se compone de tres pinchaduras sin pena ni gloria, pero mata un caballo.

Mazzantinito coge los palos y se los ofrece á Gaona. A los acordes de la música Gaona, después de salirse en falso una vez, prende un buen par al cuarteo (Palmas). Mazzantinito prende uno superior en igual suerte (muchas palmas); y cierra el tercio el Sorde con uno colosal de poder á poder. (Ovación).

Final: Empieza Mazzantinito su faena con un gran pase sentado en el estribo; sigue pasando tranquilo, cerca, adornado, valiente, de olé con olé, levantando una tempestad de aplausos ¡Buena faena!

Media estocada un tanto calda por no estrecharse, y dobla la fiere. (Palmas).

Sexto.

(Por telegramo)

Redacción PORVENIR

Toro jabonero claro, bonito, grande; rematador.

Gaona obsequia verónica mala. Lidia infame como toda tarde. Toro salese suelto varas. Toreros derechos, toreros izquierdas, estorbando; caballos, dos; banderilleros pesaditos y malos.

Gaona pasa bien. Perfilado fuera pitón deja media arriba trasera. No me conviene. Rueda peones. Toro tarda doblar. Faena se hace pesada. Por fin dobla. Bostezos.

LANCETILLA

REVISTA DE TRIBUNALES

AUDIENCIA

Acusaciones retiradas.

Rinjoosa de San Vicente.—En el mes de Abril del año anterior perpetróse un robo en la casa que habita un sujeto llamado Félix Sierra. Los malhechores penetraron en ella saltando primero por el corral de otra inmediata y fracturando después la puerta de entrada, y ya en el interior de la vivienda, violentaron las cerraduras de un baúl, y de tal suerte, sustrajeron un bolsillo que contenía unas 100 pesetas en moneda de plata y calderilla, una pistola y un revólver.

Practicó la benemérita gestiones activísimas en derezadas á la captura de los delinquentes, é inició una pista, al parecer muy verosímil, que originó la detención de Prudencio Esteban Resino. Contra éste, individuo dirigiéndose desde entonces las actuaciones incoadas por el Juzgado, y el lunes último ocupó el banquillo ante los jueces populares del distrito de Talavera, acusado por el Fiscal de haber incurrido en dos años, once meses y once días de presidio correccional, como autor de un delito de robo.

La Defensa alegó la inocencia de su cliente, y fué tan dudosa la prueba evacuada ante el Jurado, que el Fiscal, Sr. Carmona, tuvo que retirar la acusación que, provisionalmente, había establecido.

La Sección de Derecho dictó auto de sobreseimiento libre en favor de Prudencio Esteban Resino.

Villafranca de los Caballeros.—También ayer, por resultar deficiente en extremo la prueba de cargo, retiró el representante de la ley la acusación que formulaba contra Eugenia Camuñas y su hija Emerita García, procesadas como autoras presuntas de haber injuriado a un agente ejecutivo, cuando éste se presentó en casa de ellas al objeto de hacer efectivo lo que el marido de la Eugenia adeudaba por el impuesto de consumos.

Un Fiscal por la cola.

NOTAS MUNICIPALES

SESION DEL LUNES 27

Orden del día.

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
2.º Informe de la Comisión 5.ª sobre desdoblamiento de Escuelas.
3.º Otro de la misma en instancia de doña Teresa Cuartero pidiendo subvención.
4.º Instancia de varios industriales instalados en el recinto del mercado, quejándose de los perjuicios que les irroga la colocación de puestos en las calles inmediatas.
5.º Moción del Sr. Garijo proponiendo medios para conseguir la terminación del edificio Mercado de abastos.
6.º Instancia del Profesor auxiliar sustituto de la Escuela del 5.º Distrito solicitando se le abone una cantidad por alquiler de casa en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.
7.º Otra de D. Felipe Hidalgo pidiendo autorización para instalar un kiosco en la calle de Juan Guas.

Señores Concejales que asistieron: Martos, Medina, Bueno, Garijo, Guzmán, Pintado, Castellanos, Muro, Peláez, Conde, Aguirre, Gutiérrez, Martín Martín, Gamero, López Martín.

1.º Lectura del acta anterior: Fué aprobada.
2.º Informe de la Comisión quinta: Una vez leído el dictamen de la Comisión por el Secretario interino Sr. Figueroa, le fué concedida la palabra por la Presidencia, al Sr. Aguirre, el cual manifestó a la Corporación municipal que, a pesar de que estuviera conforme con lo propuesto por la Comisión, para dar cumplimiento a los Reales decretos de Febrero y Marzo, ampliando la enseñanza por medio de Escuelas graduadas que obligan a los Ayuntamientos a tener locales suficientes para dichas prácticas de las normales, le dolió, a pesar suyo, disenter del pensar de la Comisión en cuanto a la forma de presentar el informe, por cuanto en él se hablaba de hacer obras sin haber más consignación en el presupuesto que 500 pesetas de material para las mismas y de pedir concesiones de locales donde se habían de efectuar dichas obras; que, a su entender, procedía que dicho dictamen hubiera sido presentado con presupuesto de gastos y con las concesiones de locales que se necesitan y luego ver si, en forma legal, se podían hacer las obras y dotar de menaje las Escuelas. Seguidamente hicieron uso de la palabra los Sres. Bueno, Martín Martín, Muro y Garijo, los cuales hicieron ver a la Corporación que, como se trataba de Reales decretos recientes, la Comisión de Hacienda no había podido tenerlos presente al confeccionar su presupuesto, puesto que son de Febrero y Marzo del presente año, y hay que cumplimentarlos antes del 1.º de Octubre, asesorados por un técnico, y que, no hacían más que exponer la forma que les parecía más adecuada y menos onerosa para el Municipio, y que éste viera si le parecía bien, para, en ese caso, ponerlo en práctica. Viendo la Presidencia la disconformidad de dichos pareceres, lo sometió a votación, resultando aprobado dicho dictamen con el voto en contra del Sr. Aguirre.

3.º Otro dictamen de la misma Comisión: Leído el dictamen, hicieron uso de la palabra, impugnándole, los Sres. Aguirre, Conde, Pintado y Gamero, manifestando que, supuesto se trataba de un Colegio gratuito para adultos, que menos podía hacer este Ayuntamiento que cooperar al sostenimiento en un acto tan laudatorio que redundaba en bien de los hijos de Toledo y de la cultura del pueblo, y como la Comisión dictaminadora sostuviera el dictamen fundándose en la creación de las Escuelas graduadas que tienen que tener a su cargo éstas de adultos, la Presidencia sometió el dictamen a votación, el cual fué contrario a la Comisión, acordándose conceder a dicha Profesora la cantidad de 200 pesetas de una sola vez, como donación.

4.º Instancia de varios industriales: Después de las observaciones aceptables hechas por los Sres. Aguirre y Gamero, y por ser tan complejo el asunto para de plano resolverlo, el Ayuntamiento, sin lesionar los intereses de dichos industriales, acordó que pasase a estudio de la Comisión correspondiente para que ésta dictaminase con mayores garantías de acierto.

5.º Moción del Sr. Garijo: Una vez leída la moción por el Sr. Secretario, hizo uso de la palabra el Sr. Garijo, como firmante de dicha moción, ampliando la forma y la conveniencia de la terminación del Mercado, contestándole la Presidencia que vela con gusto las iniciativas del Sr. Garijo, pero que el Ayuntamiento no se podía comprometer a un presupuesto para el Mercado dadas las inseguridades en los ingresos municipales en lo que afecta a consumos y teniendo que resolver otros de vital importancia, y a instancia del Sr. Aguirre quedó

acordado pasase a la Comisión para su estudio.
6.º y 7.º Instancias: A instancia del señor Aguirre y por acuerdo del Ayuntamiento pasaron a las Comisiones correspondientes para su estudio.

No pudo efectuarse la sección de ruegos y preguntas por ser primera convocatoria y no existir en el Salón el número de Concejales que exige la Ley, por lo cual levantó la sesión el Sr. Alcalde Presidente.

VARIA

El mal del aire.—Así como existe el mareo y el mal de las montañas, parece que también existe el mal del aire.

Dado el extraordinario desarrollo que ha tomado la aviación en estos últimos años, reviste indudable interés la comunicación dirigida a la Academia de Ciencias de París por el Profesor Dastre, que aparece igualmente suscrita por los Médicos bordeleses Mouliner y Cruchet.

Sentando la base de que el volar en aeroplano requiere un esfuerzo físico y mental constante, al que no se halla habituado el organismo humano, los citados Doctores exponen el resultado de sus observaciones durante la última «semana de aviación» de Burdeos.

En las ascensiones en aeroplano la respiración se hace más difícil a partir de 1.500 metros; esto es, a una altura mucho menor que en las ascensiones en globos esféricos. Los latidos del corazón se aceleran, aunque sin provocar dolorosos latidos; se experimenta tan sólo un ligero malestar, que Mouliner atribuye a la angustia de las grandes soledades. El zumbido de oídos no se manifiesta hasta los 1.300 metros de altura.

En los que se refieren al órgano visual difieren las opiniones. El aviador Morane y algunos otros sostienen que la vista se mantiene clara, por más que el expresado piloto haya experimentado algunas alucinaciones ópticas. En uno de sus últimos raids, un afamado campañero creía tener constantemente ante los ojos las torres de Notre Dame, siendo así que el Templo se hallaba 200 kilómetros más lejos.

Rebasada la altura de 1.500 metros, el frío, la transpiración y las palpaciones cardiacas son síntomas debidos a la tensión nerviosa. A dicha altura se advierte también un fuerte escozor en el rostro, un extraño embargamiento en el cerebro y una profunda somnolencia. Los ojos se cierran, a despecho de la férrea voluntad del aviador por no dormirse.

Los comunicantes citan el caso de un notable aviador que partió para una excursión y fué encontrado dormido sobre su aparato en pleno campo, sin que pudiese recordar cómo ni cuándo tocó tierra.

FESTIVOS DEL CORPUS

Como teníamos anunciado uno de los festejos de las actuales fiestas era la Exposición Fotográfica que se inauguró el 11 de los corrientes; han concurrido muchos y buenos artistas, resultando brillantísimo el concurso por los notables trabajos presentados.

El juicio del Jurado ha dado el siguiente resultado:

Premio de honor.—Lema «Rex».—D. Antonio Prats, de Madrid.

Sección 1.ª—Retratos.

Primer premio.—Lema «Marte».—D. Vicente Martínez Lluso, de Valencia. Segundo premio.—«Asida».—D. Roberto Moroder, de Valencia. Tercer premio.—«Socrá».—D. Manuel de los Arcos, de Alicante. Accésit.—«Radium».—D. Carlos Villalba, de Toledo. Otro accésit.—«Los tres».—Sr. Rodríguez, de Toledo.

Sección 2.ª—Composición.

Primer premio.—Lema «O de los treinta».—D. José María Rato, de Madrid. Segundo premio.—«Vivir por la gloria».—D. José Raimundo, de Cádiz. Tercer premio.—«Nemrod».—D. Juan de Bona, de Madrid. Accésit.—«Evo-racense».—D. Angel Menoyo, de Aranda de Duero. Otro accésit.—«Numeros».—D. Alejandro Coque, de León.

Sección 3.ª—Paisajes.

Primer premio.—«Arts phothográficas».—A. Borrell y Vidal, de Barcelona. Segundo premio.—«Tu in ea et ergo pro ea».—D. José María Álvarez de Toledo, Madrid. Tercer premio.—«Lanak».—D. Manuel López Miranda, de San Sebastián. Otro tercer premio.—«Tarragona».—D. Alejandro Martínez, de Reus. Accésit.—«Tartarin».—D. José Fernández Zavala, de Madrid. Otro accésit.—«Agfa».—Don Enrique Guano, de Vitoria.

Sección 4.ª—Asuntos de Toledo.

Primer premio.—«Elvira».—D. Casiano Aguacil, de Toledo. Segundo y tercer premios.—«Desiertos».—«Nadime».—D. Daniel Lucas, de Toledo. Otro accésit.—«Enfoca bien y no mires a quién».—D. Fernando López, de Madrid.

Sección 5.ª—Fotografía del Color.

(Placas autócramas.)

Primer premio.—«El último mono».—Don José L. Castillejos, de Madrid, único concursante.

PROVINCIALES Y DIOCESANAS

Noe. —El día 11 de los corrientes, domingo de la Santísima Trinidad, ha tenido lugar la inauguración solemne del Apostolado de la Oración en esta Parroquia.

No ha faltado detalle. El ánimo de los fieles, debidamente preparado, que esperaba con ansiedad esta fecha, manifestando su inmenso júbilo. La Iglesia lujosa y artísticamente engalanada. Los altares todos primorosamente adornados. Sobre el altar mayor, enajado con profusión de luces y flores naturales, en rico tapiz en letras hechas de flores se lee: ¡Llor al Corazón de Jesús!

Asisten a la fiesta, además de nuestro Párroco los de Guadamur, Pulgar y Casasbuenas; sobre el pecho de más de 200 asociados el escapulario del Sagrado Corazón de Jesús.

Expuesto solemnemente Su Divina Majestad comienza la Santa Misa, que tocan y cantan con maestría los dos hermanos Pedro y Antonio Puebla y Payo. Predica con elocuencia y unción sagrada don Dionisio Barragán, que aviva el calor del entusiasmo y hace verter dulces lágrimas al auditorio.

Por la tarde, un nutrido coro de niñas comienza la fiesta entonando con acompañamiento de órgano el himno al Corazón de Jesús «Vuestro apostolado avanza», que lo hicieron muy bien. Predicó D. Juan Carrillo como él sabe hacerlo. Se hizo la consagración del pueblo y Parroquia al Corazón de Jesús por el Alcalde y Económico de esta villa, y la imposición de cruces a las celadoras. Todo ante la presencia de Jesús Sacramentado, amenizado con hermosos y tiernos cánticos, y precedido del Santo Trisagio a la Santísima Trinidad. ¡Muy bien y cunda el ejemplo! El Corresponsal.

NOTICIAS DE LA CAPITAL

—Terminadas las oposiciones a la Canonía vacante en esta Catedral, el Tribunal ha elevado al Excmo. Prelado de la Diócesis la oportuna terna, en la que figura en primer lugar D. Arturo Fernández Barquero, Magistral de la Catedral de Coria; en segundo, D. Félix Arrarás Iribarren, y en tercero, don Juan Pablo López y López, Profesor de este Seminario. Como la Canonía es del turno del Prelado, inmediatamente fué extendido el nombramiento a favor del Sr. Fernández Barquero. La enhorabuena sincera y entusiasta.

—Ojalá que los demás opositores puedan colocarse pronto, sea donde fuere, porque lo merecen.

—Días pasados sufrió un sensible accidente nuestro respetable amigo D. Luis García-Bello. En el término de Cobisa y a donde había ido de paseo en unión de su familia, volcó el coche que montaban, sufriendo algunas contusiones y el susto consiguiente, sin que, afortunadamente, haya tenido las consecuencias que en un principio se temieron. El cochero quedó mal parado, pero va mejorando de su magullamiento. Muy de veras sentimos el percance, a la vez que nos felicitamos de que sólo haya sido un susto.

—Hemos recibido un bono de la limosna con que el Ayuntamiento solemniza la festividad del Corpus. Le hemos entregado a un obrero necesitado y a nombre de él y nuestro damos las gracias al Sr. Alcalde.

—El último jueves fué invitado por el Sr. Marqués de la Vega-Inclán se reunió en la Casa del Greco los representantes de los periódicos locales y corresponsales de la prensa de Madrid, para tratar de las facilidades y atenciones que han de proporcionarse a los excursionistas que el día 30 visitarán nuestra ciudad, después de la celebración del Congreso Eucarístico. Parece ser que en ese día vendrán 4.000 con-

gresistas, y es natural que para evitar el barullo consiguiente a tan enorme concurrencia, se adopten medidas para que lleven de nuestra ciudad un grato recuerdo. En todo lo que redunde en bien y buen nombre de Toledo estamos a la disposición de los organizadores.

—El martes, por la tarde, se celebró la segunda procesión con la que termina la Novena de Nuestra Señora de la Esperanza. Un gentío inmenso concurrió a ella a pesar de ser día de trabajo; pero sobre todo a la entrada de la Virgen en su casa, hora en que ya se ha dado de mano a los trabajos, la concurrencia era inmensa, bien es verdad que la Virgen de la Esperanza es de la que más devotos cuenta en esta ciudad Mariana.

—Para el Concurso de Bandas que ha de celebrarse hoy, sólo se han inscrito las músicas de Torrijos y Mora.

—Tengan paciencia los queridos suscriptores que se han adherido al Congreso Eucarístico y desean ver sus nombres como tales adheridos en las columnas de El Porvenir, porque hasta ahora sólo se nos han suministrado con cuenta gotas los que hemos publicado. La fortuna no es igual para todos, y decimos fortuna porque lo es, y grande, cooperar al fomento de obra tan hermosa. Pero Dios ve nuestra voluntad y eso nos tranquiliza.

—El acto principal que se celebrará el día 30 con motivo de la venida de los Congressistas a Toledo será la Solemne Misa Mozárabe que se cantará por la ilustre Capilla de este Rito en el trascoro, oficiando el Capellán D. Alvaro Cepeda y Usero, que es sin disputa la mejor voz de la Capilla.

Por cierto que El Debate, siempre famoso, al dar esta noticia comete a la ignorancia crasísima la burla intolerable de decir que la Misa será celebrada por las Dignidades Mozárabes y llama Canónigo Mozárabe al Sr. Cura Párroco de San Marcos que, como tal, es Capellán, pero no Canónigo de dicha Capilla.

Por nosotros puede seguir haciendo frescamente el ridículo.

—Acaban de llegar las Bandas de música de Mora y Torrijos, que han producido inmejorable impresión. Ya daremos cuenta del resultado del concierto.

—En la Gaceta de Madrid se ha publicado el nombramiento de Obispo Auxiliar de la Diócesis de Compostela a favor del por todos conceptos respetable y meritísimo Penitenciario de Toledo D. Ramiro Fernández Valbuena. Repetimos la enhorabuena.

—El miércoles por la tarde y bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar se reunieron en el Salón del Consejo del Palacio Arzobispal todas las Autoridades civiles y militares, los Presidentes de los Círculos de recreo y otras entidades, la prensa local y cuanto de algún relieve hay en nuestra ciudad; con el fin de organizar y preparar los medios oportunos para que la excursión de Congressistas resulte toda lo grata que es de desear, aunque para ello se ofrezcan los obstáculos consiguientes a la aglomeración de personas, las relativas a los elementos de la ciudad y las pocas horas disponibles para poder visitar los monumentos artísticos e históricos con la detención conveniente. La buena voluntad de todos seguramente hará milagros para orillar inconvenientes y conseguir que los excursionistas lleven recuerdo perdurable de su visita.

SECCION RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Mes de Junio, días 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, Santa Iglesia Primada.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Todos los días, desde las cinco hasta las ocho y media, Misas rezadas de media en media hora.

Agua de Colonia

Sto. Domingo de Alquézar.

La mejor Agua de Colonia del Mundo.—Única que consiguió la gran Copa de Honor, Gran Premio y Medalla de oro en la Exposición de Génova; Gran Premio y Medalla de oro en las Exposiciones de Anvers, Bruselas, París y Londres, etc. 1908.

FARMACIA DE LOZANO
23, HOMBRE DE PALO, 23.—TELÉFONO NÚM. 186

OBJETOS DE ESCRITORIO Y LIBROS PIADOSOS DE RAMÓN GARRIDO
44, ZOGODOVER, 44
Devocionarios de Primera Comunión.
PRECIOS ECONÓMICOS

LA LECHUGUINA CONFITERIA, FABRICA DE MAZAPÁN Y CHOCOLATES DE JUAN MARTÍN BURRIEL
Martín-Gamero, 11, Toledo.
Unico depósito en Madrid del renombrado mazapán de La Lechuguina, almacén de Coloniales y Confitería de D. Andrés Díaz Zorita, Plaza del Progreso, 13.
IMPRENTA DE RODRÍGUEZ Y HERMANO
SANTO TOMÉ, 23.—TELÉFONO 61.

¡ALERTA, TODO EL MUNDO, ALERTA!

POLVO REGENERADOR

(el primero en España)
para hacer poner huevos a las aves: GALLINAS, PATOS, ANADES, etc.



MARCA DE FÁBRICA REGISTRADA

Patente de invención por 20 años.

¡TRES MIL Huevos al año, con DIEZ Gallinas!

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Po en todos los días y en todas las estaciones del año, aun a lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios. — C. to insignificante.

Dirigirse a su autor: DONATO ARAUJO. Droguería general, E. de C. 11, Vitoria.

NOTAS: Existen productos extranjeros similares que pueden desear, pues a poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto de este mucho que desear, siendo el que presente completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

2.° Fídase prospecto y se remitirá gratis. Pueden hacerse los pedidos a D. Mariano Miedes, Droguería, Comercio, 31.—Toledo.

Gran regalo a los lectores

de «EL PORVENIR»

Esta es la gran ocasión para poder adquirir una magnífica oleografía de La Purísima, de Murillo, San Francisco de Asís, La Impresión de las Llagas de San Francisco, Corazón de Jesús y de María, hay de medio cuerpo y de cuerpo entero, San Antonio de Padua, San Luis, Santa Teresa de Jesús, Santa Ana, San Pedro, San Pablo, medio cuerpo, Santa Lucía, Nuestra Señora de la Soledad, del Carmen, del Rosario, de Lourdes, San José, de Murillo, Muerte de San José, El Ángel de la Guardia, San Miguel Arcángel, San Jaime, San Ramón Nonato, La Sagrada Familia, Grupo de Santa Ana, San Joaquín y la Virgen, San Juan Bautista, El Bautizo de Nuestro Señor Jesucristo, La Anunciación, Santa Florencia, Santa Cecilia, El Nacimiento de Jesús, Huida a Egipto, El Divino Pastor, Jesús llamando a la Puerta, Jesús sobre las olas, Jesús en el Monte Olivete, La Cena, Ece Homo, medio cuerpo, La Doloresa, medio cuerpo, Cristo en la Agonía, Cristo en la Cruz, de Velázquez, Mater Doloresa, La Santísima Trinidad, Coronación de la Virgen, y retrato del Padre Santo Pío X, medio cuerpo, verdaderas obras de arte que, por el colorido de las figuras y delicadeza de expresión, merecen figurar a lado de las mejores de su clase, pues son copia exacta de los mejores cuadros de los más renombrados artistas.

Regalo a los lectores de «EL PORVENIR»

A pesar de los muchos gastos que ha ocasionado la reproducción de los mencionados cuadros, a fin de que todas las personas religiosas puedan adquirir uno ó más ejemplares de estas oleografías, y gozar en la contemplación de las mencionadas obras de arte, se ha hecho una gran rebaja en los precios, ofreciéndolas hoy al insignificante precio de:

- 90 por 60 ctms. 7'50 ejemplar.
- 55 por 73 " 3'00 " "
- 47 por 63 " 2'50 " "
- 51 por 39 " 1'50 " "
- 42 por 32 " 1'25 " "
- 34 por 24 " 7'50 25 ejemplares.
- 26 por 19 " 6'00 25 " "

Comprendidos los gastos de embalaje, franqueo y certificado.

NOTA.—Los pedidos, acompañados de su importe (en libranzas de giro mutuo ó sellos de franqueo españoles de 0'15 pesetas), deben dirigirse a

LAUREANO ECHEVARRÍA
GARRETIAS, 17.—BARCELONA

Á fin de evitar extravíos y reclamaciones, certifiqúense las cartas de pedido.
IMPORTANTE.—Estas oleografías tienen una ventaja sobre sus similares, y es que se pueden lavar sin deterioro, pasando por encima de ellas una esponja humedecida.



PAQUETES PASTILLAS PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos... 14, 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de Familia. 460 " " 14 y 16 1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate Económico. 350 " " 16 1 y 1,25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

Galería de Estatuillas y Ornamentos de Iglesia

WAYA Y PRAST

Sotanas desde 25 pesetas. Mantos desde 73. Dulletas desde 35.—Corte esmerado; prontitud en el servicio de los pedidos.

VALENCIA: Bordadores, 12, pral. (Frente al Miguelete).

LA UNIÓN ECLESIASTICA

PLAZA DEL CELENQUE, NÚM. 1.—MADRID

LIBRERÍA,

CERERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO

MARIANO SAN ROMÁN

Hay completo surtido en los tres ramos, especialmente en libros religiosos y en coronas fúnebres y flores artificiales de todas clases. Se reciben avisos para LA ANTIGUA FUNERARIA.

Comercio, 16.—TOLEDO

HERRERÍA Y CERRAJERÍA

BENITO PELEGRÍN

Sobrino de D. Angel Chueca.

Se hace toda clase de obra nueva y composura, con economía, solidez y perfección.
Plaza de Santa Catalina, 8 (cerca del Seminario Conciliar).

ESTOMACAL

SHIRO

Medicamentos de indiscutible eficacia para combatir el dolor de ESTÓMAGO, VÓMITOS, ACIDIAS, DIARREA, y, en general, las afecciones del estómago é intestinos

CUATRO PESETAS BOTELLA

Depósitos: En Madrid, Martín y Durán P. Velasco y Compañía y en todas las Farmacias.—En Toledo, D. José M.ª de los Santos.—En Talavera, D. Justo Díaz Lizana.—En Fuen-salida, D. Valentín Moreno.—En Camarena, D. Sixto Castillón.

ALBERTO BRETAÑO VALLEJO

Corredor de Comercio matriculado.

Lechuga, 9.—Toledo.

Casa de viajeros

de toda confianza, de nuestro correligionario SR. NIETO

Trato esmeradísimo, abundante y económico.

ESPARTEROS, 8, SEGUNDO, MADRID

GRANDES TALLERES DE ROPA TALAR

DE D. JOSÉ CAVANNA

RELOJERÍA, ÓPTICA Y MATERIAL ELÉCTRICO

ANICETO DEL VALLE, Belén, 15, Toledo

Inmenso surtido en relojes de bolsillo, desde 4,50 pesetas hasta 1.000 idem.—Despertadores corrientes y de última novedad, á 3 pesetas.—Relojes pared, desde 4 pesetas.

Esta casa, que trabaja la óptica con gran extensión, ofrece gafas y lentes con cristal roca 1.ª, desde 7 pesetas.

Lentes ahumados, con cristales especiales de colores higiénicos.—Gemelos para teatro, campo y prismáticos.

En electricidad tiene cuanto concierne al ramo, y en bombillas hay de todos los voltajes, desde 0'50 pesetas. Lámparas Osram, Tántalo y demás marcas.
Belén, 15.—ANICETO DEL VALLE.—Toledo.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA.—Todas aquellas personas que tengan un embriaguez que turbe su familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pídesea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 344

Depósitos: Toledo: Farmacia de Santos, Plata, 23
Cañada de Oropesa: Farmacia de Justo Fernández, Talavera de la Reina: Farmacia de Congreso, Medellín, 9.

Sociedad de Previsión y Ahorro Popular.

Garantía especial.—Seguridad absoluta.

LA MUNDIAL es en España la única Sociedad administradora de Cooperativas mutuas ó Asociaciones de Previsión y Ahorro popular que, además de las garantías exigidas por la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1903, ofrece á sus asegurados la especial garantía de responderles con un capital propio (1.000.000 de pesetas totalmente suscripto) y la gran ventaja de cederles las 25.000 pesetas que en bienes ó valores deposita en el Ministerio de Fomento por cada Cooperativa.

Forma... en caso de vida un Capital que puede ser el doble del dinero entregado durante cien meses (por 1.000 pesetas unas 2.000 ptas.).

Constituye... al cabo de diez años una Dote ó un Crédito para establecerse.

Asegura... una importante indemnización en caso de fallecimiento, por medio del contraseguro sin examen médico.

Recibe... entregas desde 2'50 ptas. por mes hasta 250 pesetas mensuales en el transcurso de diez años, en cien meses, solamente.

Invierte... todos los fondos de sus suscriptores exclusivamente en Valores del Estado.

Cooperativas Mutuas de Supervivencia.